

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
102	3321	06/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JOCELYN ELIZABETH ROJAS CARVAJAL
 RUT EMPRESA: 15695762-3 Nº: 176 OF 9
 REGIÓN: XV REGIÓN FONONO: 310835
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: CALLE 7 DE JUNIO EMAIL@ joci_0706@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 MAQUINARIA EXCADORA CAT 320CL
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 30 Tara ▶ 15 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE, 11 CH
 TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 09/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 2.80
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 10.00 Total ▶ 17.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ 1079ANI SemiRemolque ▶ 1079ANI Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		3.35	5.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	16	22					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.40					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TOMAR TODAS LAS PRECAUCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 11CH

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **09/01/2012** FECHA HASTA ▶ **11/01/2012**

COD_AUTENTIF: 37201219-01-2011 - 3929-2010-030387552

NIZIAZECADASCOC
 Coordinador Regional Pesaje
 Dirección de Vialidad
 Región de Arica y Parinacota

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGIÓN DE VALPARAÍSO
 Firma jefe Depto. Pesaje A

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012